H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

ACTA No. 31

Acta número 31 Trigésima primera de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día **lunes 30 de marzo de 2026,** siendo las 19:29 diecinueve horas con veintinueve minutos del día antes citado, previamente convocados por el Presidente Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la trigésima primera sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, y demás relativos del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Esteban Martínez Serrano, María Elena Ramírez Silva, Juan Luis Mena Villalpando, Juana Adriana Zermeño Vargas, Miguel Ángel Peña Estrada, Alma Elia Barba López, Otilio Arellano Valadez, María Alejandra Trujillo Velázquez, Laura Ramírez Rojas, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
II. Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 28 Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 24 de febrero del año 2026, la cual no se presentó el punto en la convocatoria a la sesión ordinaria número 30.
IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta 29 Vigésima Novena de la Sesión Solemne, celebrada el día sábado 28 de febrero del año 2026, la cual no se presentó el punto en la convocatoria a la sesión ordinaria número 30.
V. Lectura y en su caso aprobación del Acta 30 Trigésima de la Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 06 de marzo del año 2026.
VI. Autorización para comprar 14 uniformes de gala para los elementos de la corporación de seguridad pública municipal, a pagar con recursos de la cuenta FORTAMUN 2026.
VII. Autorización del gasto erogado por la compra de tubería de PVC, conexiones, válvulas y accesorios para la línea de conducción de agua potable y tomas domiciliares en la calle Abasolo, a pagar con recursos de la cuenta 20% para aguas residuales.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

ACTA No. 31

VIII. Autorización del gasto erogado por la cantidad de $33,176.00 por la reparación del arrancador de la bomba sumergible del pozo El Puente, a pagar con recursos de la cuenta 20% para aguas residuales.

IX. Autorización para contratar la licencia del sistema GobPay Ingresos en la nube 2026, para los módulos de caja única, apremios y gestión catastral, por licenciamiento mensual de $15,000.00 más IVA, con la empresa GobPay, S.A. de C.V.

X. Autorización del gasto erogado por concepto de visita de la Brigada Yo Jalisco del gobierno del estado a San Diego de Alejandría, el pasado 25 de marzo del presente.

XI. Autorización para que el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, participe y se incorpore en el programa Listo Jalisco 2026, del gobierno del estado, bajo la modalidad B, así como autorizar a los funcionarios que intervengan en la firma del convenio correspondiente.

XII. Autorización para comprar 8 llantas nuevas para el volteo de 14 pies, marca Kenworth, modelo 2020 del módulo A toda máquina, otorgado en donación al municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

XIII. Solicitud de presupuesto por parte de la Lic. Paulina Esperanza Villatoro Saldaña, directora de Cultura y turismo, para la realización de las actividades del mes de abril del presente.

XIV. Solicitud de presupuesto por parte del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes, para realizar la Olimpiada Escolar 2026.

XV. Solicitud del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes y presidente de la liga municipal de futbol categoría veteranos, de apoyo económico para su premiación.

XVI. Solicitud del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes y presidente de la liga municipal de futbol categoría libre, de apoyo económico para su premiación.

XVII. Solicitud de la Lic. Griselda Rodríguez Lozano, coordinadora del módulo San Diego de Alejandría de la preparatoria regional de Lagos de Moreno de la UDG.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

ACTA No. 31

XVIII. Solicitud de la Mtra. Iliana Graziella Hernández Reyes, directora del Jardín de Niños "Jean Piaget", colonia La Campaña del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

XIX. Solicitud de las CC. Erika Rojas Juárez y Juanita Yareli Lozano Rojas, de apoyo económico para solventar los gastos que se generen por problemas auditivos.

XX. Solicitud de la C. Fátima Azucena Andrade Ramírez de apoyo económico para cubrir los gastos médicos que se generen por las radiaciones de su mamá la señora María Ramírez Gutiérrez.

XXI. Solicitud de la C. Mayra Alejandra Peña Estrada de apoyo económico para cubrir los gastos médicos que se generaron por la operación de la apendicetomía de su hijo.

XXII. Solicitud de la C. Gregoria Hernández Ramírez de autorización de licencia municipal por venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en envase cerrado en su tienda de abarrotes "ABARROTES HERNANDEZ".

XXIII. Solicitud del C. Miguel Ángel Collazo Martínez, de apoyo económico para la realización de las fiestas en honor a San José, en la comunidad de Las Casillas, en el municipio de San Diego de Alejandría.

XXIV. Asuntos varios.

XXV. Clausura de la Sesión.

Primer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó a la Secretaria General, Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, encontrándose ausente la regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día lunes 30 de marzo del 2026 dos mil veintiséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto. Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico somete a votación la aprobación del orden del día siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Tercer punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta 28 Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 24 de febrero del año 2026, la cual no se presentó el punto en la convocatoria a la sesión ordinaria número 30.
La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico manifestó que hubo contratiempos con el acta y no se presentó en la convocatoria anterior por desconocimiento, por tal motivo somete a votación la aprobación del Acta 28 Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 24 de febrero del año 2026, y es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Cuarto punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta 29 Vigésima Novena de la Sesión Solemne, celebrada el día sábado 28 de febrero del año 2026, la cual no se presentó el punto en la convocatoria a la sesión ordinaria número 30.
La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico manifestó que hubo contratiempos con el acta y no se presentó en la convocatoria anterior por desconocimiento, por tal motivo somete a votación la aprobación del Acta 29 Vigésima Novena de la Sesión Solemne, celebrada el día sábado 28 de febrero del año 2026, y es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor

por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Quinto punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta 30 Trigésima de la Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 06 de marzo del año 2026.

La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico somete a votación la aprobación del Acta 30 Trigésima de la Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 06 de marzo del año 2026 y es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Sexto punto. Autorización para invertir en la compra, reemplazo y mantenimiento de equipos, torre de base y sistema de radiocomunicación de seguridad pública municipal, con recursos de la cuenta Fortamun 2026.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la aprobación del gasto correspondiente a la adquisición de uniformes de gala para los elementos de la Corporación de Seguridad Pública Municipal, mismos que serán utilizados en los honores a la bandera que se realizarán cada lunes. Informa que es un gasto erogado y será cubierto con recursos de la cuenta Fortamún 2026, por la cantidad de $119,055.44 (ciento diecinueve mil cincuenta y cinco pesos 44/100 M.N.).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña

Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Séptimo punto. Autorización del gasto erogado por la compra de tubería de PVC, conexiones, válvulas y accesorios para la línea de conducción de agua potable y tomas domiciliares en la calle Abasolo, a pagar con recursos de la cuenta 20% para aguas residuales.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que dichos materiales fueron necesarios para complementar la obra ejecutada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la cual no contemplaba la instalación de servicios adicionales. Asimismo, señaló que las adecuaciones realizadas permitirán mejorar el suministro de agua potable. Informa que el gasto es erogado fue cubierto con recursos de la cuenta correspondiente al 20% para aguas residuales, por la cantidad de $32,691.10 (treinta y dos mil seiscientos noventa y un pesos 10/100 M.N.).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Octavo punto. Autorización del gasto erogado por la cantidad de $33,176.00 por la reparación del arrancador de la bomba sumergible del pozo El Puente, a pagar con recursos de la cuenta 20% para aguas residuales.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que, en días pasados, se presentó una falla en el sistema de arranque del pozo, lo que ocasionó la suspensión del suministro de agua. Manifiesta que, al realizar la revisión correspondiente, se detectó que el autotransformador del arrancador resultó dañado, derivado de una falla en uno de los contactores. Comenta que, debido a la urgencia del servicio, y al tratarse de un suministro esencial para la población, la

reparación se llevó a cabo de manera inmediata durante la madrugada, restableciendo así el funcionamiento del pozo. Solicita la aprobación del gasto erogado por la cantidad de $33,176.00 por la reparación del arrancador de la bomba sumergible del pozo El Puente, a pagar con recursos de la cuenta 20% para aguas residuales.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Noveno punto. Autorización para contratar la licencia del sistema GobPay Ingresos en la nube 2026, para los módulos de caja única, apremios y gestión catastral, por licenciamiento mensual de $15,000.00 mas IVA, con la empresa GobPay, S.A. de C.V.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que anteriormente el Municipio operaba mediante la adquisición directa del software y el pago de actualizaciones periódicas; sin embargo, actualmente las empresas proveedoras han migrado al esquema de licenciamiento mensual, dejando sin soporte ni actualizaciones al sistema anterior, lo que ha generado fallas operativas en las áreas de catastro y caja. Asimismo, señaló que se solicitaron cotizaciones con otros proveedores, resultando costos superiores, por lo que la propuesta presentada representa una opción más conveniente. De igual forma, indicó que se realizó un periodo de prueba satisfactorio para verificar el correcto funcionamiento del sistema. Propone la contratación del servicio por un monto mensual de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (IVA).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas

Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo punto. Autorización del gasto erogado por concepto de visita de la Brigada Yo Jalisco del gobierno del estado a San Diego de Alejandría, el pasado 25 de marzo del presente.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que dicho programa pertenece al Gobierno del Estado y tiene como finalidad acercar a la ciudadanía diversos servicios, entre ellos atención jurídica, expedición de actas, licencias, certificados de discapacidad y servicios médicos. Manifiesta que durante la jornada se contó con la presencia de personal médico y autoridades estatales, así como con equipo especializado, entre ellos un tomógrafo y aparato para medición ósea para detección de osteoporosis, además de campañas de esterilización. Comenta que por parte del municipio, se apoyó con la contratación de toldos, mobiliario adicional, así como con alimentos para aproximadamente 115 personas, entre ciudadanos y personal participante. Asimismo, hace del conocimiento que en dicha visita estuvo presente el Doctor Hugo Bravo, Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco. Somete a consideración del Pleno la autorización de los gastos realizados con motivo de la brigada **"Yo Jalisco"**.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo primer punto. Autorización para que el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, participe y se incorpore en el programa Listo Jalisco 2026, del gobierno del estado, bajo la modalidad B, así como autorizar a los funcionarios que intervengan en la firma del convenio correspondiente.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que, en esta modalidad, el municipio aportará el 50% en especie, comenta que recientemente se recibió la segunda etapa de entregas, lo cual generó inquietudes sobre los tiempos de distribución y cumplimiento. Asimismo, hace del conocimiento que, para el ejercicio 2026, el proceso de captura de beneficiarios se realizó de manera completa, por lo que se prevé que la entrega de apoyos se realice en una sola etapa evitando rezagos. Señala también que el esquema actual establece una participación equitativa entre el Estado y el Municipio (50% y 50%), a diferencia de ejercicios previos donde el Estado aportaba mochilas y el municipio, uniforme. Manifiesta que se hace la recomendación de cuidar los elementos gráficos en los materiales, evitando el uso de logotipos registrados (como los de eventos internacionales), a fin de prevenir posibles sanciones. Menciona que se le ha proporcionado la cifra que el municipio debe aportar para el programa Listo Jalisco 2026, destacando que el número de beneficiarios es de 1,571, y la inversión municipal, que representa el 50% del monto total, es de $1,278,989.10 (un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 10/100 M.N.).

No habiendo más intervenciones, el punto se somete a votación siendo APROBADO por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez, Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez y Lic. Laura Ramírez Rojas; **00 abstenciones, 00 votos en contra,** encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Asimismo, se emiten los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado

de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (B) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos púbicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación", y las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- El Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, ratifica al C. Luis David Alcalá Segura, como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

CUARTO.- Se aprueba y faculta a los C. Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal; C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Síndico; C. Lic. Paulina Delgado Cano, Encargado de la Hacienda y Tesorería Municipal; C. Lic. Yareny de los Ángeles Echevarría Chico, Secretaria General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

QUINTO.- Se autoriza para la ejecución del Programa, aportar hasta la cantidad de **$1,278,989.10 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, **su**

aportación se realizará de forma económica, realizando la transferencia de recursos a la cuenta que para tal efecto señale la Secretaría de la Hacienda Pública.

Décimo segundo punto. Autorización para comprar 8 llantas nuevas para el volteo de 14 pies, marca Kenworth, modelo 2020 del módulo A toda máquina, otorgado en donación al municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que la unidad requiere el reemplazo de neumáticos para su adecuado funcionamiento. Señaló que se han buscado opciones económicamente viables, optando por la compra directa con distribuidor importador, cuyas llantas han brindado resultados satisfactorios y representan un menor costo en comparación con marcas comerciales de mayor precio. Propone la adquisición de ocho llantas nuevas para el eje trasero de la unidad, aprovechando las que aún se encuentren en mejores condiciones para el eje delantero y resguardando las usadas funcionales para casos de emergencia. Comenta que el monto total de la compra asciende a la cantidad de $45,200.00 (cuarenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo tercer punto. Solicitud de presupuesto por parte de la Lic. Paulina Esperanza Villatoro Saldaña, directora de Cultura y turismo, para la realización de las actividades del mes de abril del presente.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que dichas actividades tienen como finalidad fortalecer e impulsar la cultura y el turismo en el municipio, así como promover el reconocimiento y difusión de los atractivos con los que cuenta San Diego de Alejandría entre la población y visitantes. Manifiesta que para el desarrollo de las actividades señaladas, se solicita la autorización de un

presupuesto por la cantidad de $5,450.00 (cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo cuarto punto. Solicitud de presupuesto por parte del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes, para realizar la Olimpiada Escolar 2026.
El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al regidor Esteban Martínez Serrano, quien informó que dicho evento se llevará a cabo el día 25 de abril del presente año, a partir de las 8:00 horas, en la Unidad Deportiva Municipal, contando con la participación de todas las instituciones educativas del municipio, incluyendo preescolares, primarias y secundaria, así como invitación a instituciones educativas de municipios vecinos, con la finalidad de fomentar la convivencia, el deporte y la sana competencia entre la niñez y juventud. Señaló que el presupuesto contempla diversos conceptos necesarios para el desarrollo del evento, entre ellos recorrido con antorcha, materiales para las distintas disciplinas, almuerzo para el personal de apoyo, hidratación para los participantes y premiación mediante medallas. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que, para la realización de la actividad, solicita la autorización de un presupuesto por la cantidad de $21,229.80 (veintiún mil doscientos veintinueve pesos 80/100 M.N.).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura

Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo quinto punto. Solicitud del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes y presidente de la liga municipal de futbol categoría veteranos, de apoyo económico para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al regidor Esteban Martínez Serrano, quien destacó la buena participación registrada durante la primera edición de la categoría veteranos, en la cual participaron siete equipos del municipio. Señaló que el apoyo solicitado será destinado a la premiación de los equipos que obtengan los primeros lugares, así como a los gastos adicionales que pudieran generarse con motivo del evento, tales como reconocimientos, medallas, hidratación y logística necesaria para el desarrollo de la final. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González propone autorizar un apoyo económico por la cantidad de $12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), más los gastos adicionales que se generen en las condiciones planteadas.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo sexto punto. Solicitud del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes y presidente de la liga municipal de futbol categoría libre, de apoyo económico para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al regidor Esteban Martínez Serrano, quien informó que se solicita la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será destinado a la

premiación correspondiente al torneo de la categoría libre, precisó que dicho apoyo se ha otorgado en ocasiones anteriores para el mismo fin.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo séptimo punto. Solicitud de la Lic. Griselda Rodríguez Lozano, coordinadora del módulo San Diego de Alejandría de la preparatoria regional de Lagos de Moreno de la UDG.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que la solicitud consiste en la construcción de un domo sobre la cancha deportiva; sin embargo, también señaló que la plancha de concreto existente se encuentra en malas condiciones, por lo que sería necesario rehabilitar integralmente el área de básquetbol, incluyendo la reposición del concreto y la estructura del domo, representando una inversión aproximada de $600,000.00 a $700,000.00 (seiscientos mil a setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Manifestó que actualmente el Municipio no cuenta con la capacidad presupuestal suficiente para cubrir una obra de tal magnitud con recursos propios, por lo que se han realizado acercamientos y gestiones ante diversas instancias de la Universidad de Guadalajara y programas estatales, con la finalidad de buscar alternativas de financiamiento, entre ellas el fondo destinado a la rehabilitación de escuelas proveniente del impuesto estatal sobre nómina. Precisó que la inclusión del presente asunto en la convocatoria tiene como finalidad dar seguimiento formal a la solicitud presentada y respaldar las gestiones necesarias para canalizar el proyecto ante las instancias competentes que pudieran brindar apoyo. Por lo anterior, sometió a votación la propuesta consistente en que el Ayuntamiento realice las gestiones y trámites correspondientes para buscar la manera de apoyar la ejecución de dicha obra, sin comprometer recursos municipales directos.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo octavo punto. Solicitud de la Mtra. Iliana Graziella Hernández Reyes, directora del Jardín de Niños "Jean Piaget", colonia La Campaña del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informó que la solicitante acudió personalmente a exponer su petición, consistente en recibir apoyo para cubrir el pago de una quincena, derivado de circunstancias posteriores a una cirugía. Se propuso otorgar un apoyo económico por la cantidad de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al pago de una quincena.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Décimo noveno punto. Solicitud de las CC. Erika Rojas Juárez y Juanita Yareli Lozano Rojas, de apoyo económico para solventar los gastos que se generen por problemas auditivos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez cede el uso de la voz a la LE. María Elena Ramírez Silva, quien argumento que la petición se relaciona principalmente con la atención de una menor de edad que presenta pérdida auditiva

severa, misma que requiere valoración médica especializada y la posible adquisición de un aparato auditivo de alta gama, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral, aprendizaje y adecuada comunicación. Señalo que familiares, personal escolar y ciudadanía en general se encuentran realizando diversas actividades para recaudar recursos y apoyar esta causa. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez expuso que existen gestiones en proceso ante diversas instancias públicas y asistenciales, entre ellas el Sistema DIF Jalisco, con el propósito de buscar alternativas adicionales de apoyo; sin embargo, la familia optó también por atención médica particular para agilizar el proceso.

Durante el análisis del punto, se destacó la importancia de brindar respaldo solidario al caso planteado, considerando los beneficios que la atención oportuna puede generar en el desarrollo futuro de la menor, sin dejar de observar la responsabilidad financiera del Municipio y la necesidad de atender futuras solicitudes de carácter social. Por lo anterior, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez, propuso otorgar un apoyo económico por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), destinado a contribuir con los gastos médicos, estudios y demás necesidades relacionadas con la atención auditiva referida.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Vigésimo punto. Solicitud de la C. Fátima Azucena Andrade Ramírez de apoyo económico para cubrir los gastos médicos que se generen por las radiaciones de su mamá la señora María Ramírez Gutiérrez.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez, informó que la paciente actualmente recibe atención médica en la ciudad de León, Guanajuato, donde previamente ha sido sometida a sesiones de quimioterapia y próximamente deberá iniciar un tratamiento consistente en 15 sesiones de radiación. Señaló que anteriormente se le ha brindado apoyo con combustible para sus traslados; sin

embargo, debido a que las radiaciones deberán realizarse de manera diaria, el traslado continuo entre San Diego de Alejandría y la ciudad de León representa un desgaste físico considerable para la paciente, además de un gasto económico adicional. Por tal motivo, expuso que la familia contempla hospedarse temporalmente con familiares en la ciudad de León, requiriendo apoyo para cubrir los traslados diarios del domicilio al hospital y viceversa durante el periodo del tratamiento. Propuso otorgar un apoyo económico por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), destinado a solventar gastos de transporte y necesidades relacionadas con dicho tratamiento médico.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Vigésimo primer punto. Solicitud de la C. Mayra Alejandra Peña Estrada de apoyo económico para cubrir los gastos médicos que se generaron por la operación de la apendicetomía de su hijo.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez informó que la solicitante requiere respaldo económico derivado de los gastos ocasionados por la intervención quirúrgica de apendicectomía realizada a su menor hijo, misma que generó gastos considerables por concepto de honorarios médicos, atención hospitalaria y demás servicios relacionados. Durante el análisis del punto, se valoró la necesidad de brindar apoyo solidario a la familia solicitante, tomando en consideración los distintos casos de asistencia social, así como la importancia de mantener criterios equitativos y responsables en el otorgamiento de recursos públicos. Propuso otorgar un apoyo económico por la cantidad de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), destinado a contribuir con los gastos médicos generados por dicha intervención quirúrgica.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Vigésimo segundo punto. Solicitud de la C. Gregoria Hernández Ramírez de autorización de licencia municipal por venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en envase cerrado en su tienda de abarrotes "ABARROTES HERNANDEZ".

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez informó que la solicitante pretende incorporar la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en envase cerrado como complemento a los productos que actualmente ofrece en su tienda de abarrotes, precisándose que dicha venta sería exclusivamente para consumo fuera del establecimiento. Señaló que, al no destinarse para consumo en el lugar y cumpliendo con las disposiciones reglamentarias aplicables, no existe inconveniente para la expedición de la licencia solicitada.

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Vigésimo tercer punto. Solicitud del C. Miguel Ángel Collazo Martínez, de apoyo económico para la realización de las fiestas en honor a San José, en la comunidad de Las Casillas, en el municipio de San Diego de Alejandría.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez informó que la petición consiste en apoyo económico para contribuir con los gastos derivados de la celebración tradicional en honor a San José, precisándose que en las distintas comunidades del municipio se otorgan apoyos similares conforme a los criterios establecidos, salvo algunas excepciones por su ubicación o características particulares. Señaló que en el presente caso únicamente se solicita apoyo económico, sin incluir otras peticiones en especie o de servicios adicionales. Manifestó que la festividad ya fue celebrada, por lo que el recurso autorizado sería para efectos de reposición del gasto realizado. Propuso otorgar un apoyo económico por la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Vigésimo cuarto punto. Asuntos varios.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez manifestó que llego una solicitud presentada por el ciudadano Óscar Hernández Pacheco, trabajador adscrito al área de agua potable, relativa al apoyo económico para cubrir gastos médicos dentales. Informó que el solicitante labora en el área de agua potable de esta administración municipal, desempeñando funciones operativas relacionadas con el encendido y supervisión de pozos. Señaló que actualmente enfrenta problemas de salud dental, por lo que requiere tratamiento especializado consistente en la colocación de prótesis removible superior e inferior. Comento que el costo total del tratamiento asciende a la cantidad de $12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), motivo por el cual se presentó solicitud de apoyo económico para contribuir con dichos gastos médicos.

Una vez analizado el asunto, propuso otorgar un apoyo por la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

El punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor por los Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, C. Esteban Martínez Serrano, LE. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez y Lic. Laura Ramírez Rojas; 00 abstenciones, 00 votos en contra, encontrándose ausente la Regidora Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez.

Vigésimo quinto punto. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, da por clausurada la sesión siendo las 21:49 veintiún horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su celebración, formalizando así el cierre de los trabajos de está Trigésima Primera Sesión Ordinaria, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Lic. José de Jesús Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. María Cruz Rojas Cabrera
SÍNDICO

Esteban Martínez Serrano
C. Esteban Martínez Serrano
REGIDOR

María Elena Ramírez
LE. María Elena Ramírez Silva
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

ACTA No. 31

C. Juan Luis Mena Villalpando
REGIDOR

C. Juana Adriana Zermeño Vargas
REGIDORA

C. Miguel Ángel Peña Estrada
REGIDOR

Dra. Alma Elia Barba López
REGIDORA

Mtro. Otilio Arellano Valadez
REGIDOR

Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez
REGIDORA

Lic. Laura Ramírez Rojas
REGIDORA

Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico
SECRETARIA GENERAL

Esteban Martínez Serrano